SECRETARIA DE OBRAS

GOBERNACIÓN
XIII° DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

INSTITUCIONES EDUCATIVAS
ACTA PROVISORIO.

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, en las instalaciones de la Secretaria de Obras de la Gobernación de Amambay, siendo las 10:00 horas del 26 de MARZO del año 2.021 se reúnen por una parte el **SR. CARLOS E. ORTIZ,** Secretario de Obras de la Gobernación de Amambay, el fiscal de Obras **ING. FELIX GOMEZ CORONEL** y por otra parte el **ING. LUIS ALBERTO GONZALEZ SANCHEZ** en representación de la empresa unipersonal **"LUIS ALBERTO GONZALEZ SANCHEZ"** a fin de dar la recepción provisoria a los trabajos estipulados en el **Contrato Nº 15/2.020 CONSTRUCCIÓN Y REFORMA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS - PLURIANUAL– LPN Nº 02/2.020 – ID Nº 385725.**

Se deja constancia que las prestaciones previstas en el Contrato han sido ejecutadas por el Contratista.

Para todos los efectos y en señal de conformidad de todo lo expuesto se labra este Acta en 3 (tres) ejemplares en un solo tenor, por todas las partes.

ING. LUIS A. GONZALEZ SANCHES
Representante Legal.

LUIS A. GONZÁLEZ S.
Ingeniero Civil
Registro N° 1265

SR. CARLOS E. ORTIZ RIVAS
Secretario de Obras
Gobernación del XIII° Departamento, Amambay.

ING. FELIX GOMEZ CORONEL
Fiscal de Obras.